

CONAMA 2020

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Transición Justa.

Un enfoque para vincular las agendas climáticas, económica y social.





TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS,
ECONÓMICA Y SOCIAL.

Autor Principal: María Elena Oliveros Palomo. FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Admón y Política Pública) como agencia implementadora del Programa Euroclima +.

Autores colaboradores: Teresa Cavero y Arantxa Guereña, consultoras independientes.

ÍNDICE

1. Título.
2. Resumen.
 - 2.1. Avances Significativos.
 - 2.2. Metodología.
3. Bibliografía

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.

1. TÍTULO: TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.

EUROCLIMA+ es un programa regional de cooperación de la Unión Europea que trabaja sobre la sostenibilidad ambiental y las medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en 18 países de América Latina. EUROCLIMA+ apoya la implementación de los compromisos del Acuerdo de París en el ámbito de la gobernanza climática, de la financiación y la participación de actores en la acción climática. En ese marco, la fundación FIIAPP encargó en julio de 2020 un estudio que permite conocer el avance en la implementación de la Transición Justa en la región de América Latina.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal el análisis conceptual de la Transición Justa y la identificación de experiencias relevantes que se encuentren en desarrollo de políticas públicas sobre la materia, aportando luz y elementos de trabajo para la implementación del concepto, con especial relevancia, en la región de América Latina. El documento pone especial foco de atención en el marco de la Unión Europea, la experiencia española en la temática y el análisis concreto de países en la región de América Latina que están avanzando en la implementación de Transición Justa sobre sus Estrategias a Largo Plazo y la revisión de las NDC's, así como sus sinergias con la recuperación verde. En este caso, se profundiza en los casos de Costa Rica, Chile, Perú, Panamá y Uruguay.

Para desarrollar este trabajo se ha realizado, por un lado, un trabajo de investigación fundamentado en documentos relevantes que aportan marco teórico al concepto, conocimiento sobre los mecanismos financieros actuales y futuros, y por otro lado, la realización de entrevistas a organismos internacionales, gobiernos nacionales y de la región de América Latina y organizaciones de la sociedad civil.

2. RESUMEN:

El enfoque de Transición Justa puede ayudar a impulsar la acción climática en el actual contexto de pandemia, ante el riesgo de que la apremiante necesidad de reactivación económica eclipse otros objetivos igualmente urgentes. Al vincular las agendas ambiental, social y económica, esta visión permite identificar metas compartidas y potenciar sinergias. Su énfasis en la equidad y en la dimensión del empleo puede lograr mayor aceptación social e impulso político, así como recursos financieros imprescindibles para impulsar los profundos cambios estructurales que exige el reto climático.

Bien gestionada, la transición hacia una economía de cero emisiones no solo es vital para evitar el desastre climático, sino que también puede estimular una reactivación económica sostenible e inclusiva. Pero esto no se va a producir de manera automática, sino que es necesario anticipar los cambios y adoptar medidas de política que sean oportunas y eficaces.

Tal y como afirma el **Pacto Verde Europeo**: “La transición solo puede tener éxito si se lleva a cabo de manera justa e integradora. Los más vulnerables son los que están más expuestos a los efectos nocivos del cambio climático y la degradación del medio ambiente. Al mismo tiempo, gestionar la transición dará lugar a cambios estructurales importantes en los modelos empresariales, las competencias necesarias y los precios relativos. A los ciudadanos les afectará

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.

de distintas maneras, según sus circunstancias sociales y geográficas. No todos los Estados miembros, regiones y ciudades parten del mismo punto para iniciar la transición, ni tiene la misma capacidad de respuesta. Estos retos requieren una enérgica respuesta política a todos los niveles.”

Este estudio es una primera aproximación dirigida a explorar: 1) los distintos **enfoques** sobre el concepto de Transición Justa desde las diversas perspectivas; 2) el estado de **avance** en cuanto a políticas, estrategias y programas de acción en materia de Transición Justa en los ámbitos europeo, español y latinoamericano; 3) los **actores** clave involucrados; 4) los principales **hitos**; 5) las **iniciativas** más relevantes en la región latinoamericana

El estudio se ha realizado a lo largo de tres meses (julio - octubre 2020). La recopilación de información se ha basado en la revisión de literatura y entrevistas a informantes clave (ver Anexo metodológico). Además del panorama regional, se ha realizado un análisis más detallado en cinco países foco: Chile, Costa Rica, Panamá, Perú y Uruguay. La selección de estos países responde a varios criterios: 1) que esté en marcha o se vaya a iniciar próximamente un proceso de diálogo para identificar prioridades y definir el acompañamiento que se pueda brindar en los próximos años; 2) que exista compromiso con la acción climática desde el nivel de gobierno; y 3) que se encuentre en proceso de actualización de su respectiva NDC o de elaboración de la estrategia climática a largo plazo. También se pretende mostrar los diversos grados de avance en cuanto a la acción climática en la región y las distintas circunstancias nacionales.

A la primera sección introductoria sigue la Sección 2, donde se presenta el marco conceptual y un marco para la acción que incluye los principios fundamentales de la Transición Justa y los ámbitos de acción. La Sección 3 analiza el estado del tema en las agendas global y europea destacando los principales hitos, los procesos en marcha y los actores más relevantes en los respectivos ámbitos. A continuación, la Sección 4 explora los principales instrumentos de política pública, el marco de gobernanza y los actores principales en el ámbito español, con especial énfasis en la Estrategia de Transición Justa y los Convenios de Transición Justa. En la Sección 5 se exponen los avances en acción climática en la región latinoamericana, en qué medida se ha incorporado la Transición Justa, los sectores con mayor potencial y los actores clave en la región. La Sección 6 presenta el resultado de analizar los cinco países foco de estudio (Chile, Costa Rica, Panamá, Perú y Uruguay) mediante una herramienta de análisis que evalúa en qué medida la Transición Justa está presente en el marco normativo nacional, cuyo resultado se detalla en las fichas país. La Sección 7 propone algunos posibles puntos para una agenda de diálogo político con la región en materia Transición Justa.

2.1. Avances Significativos:

* Desde un marco general, los principios para una Transición Justa se basan en marcos globales ya existentes y consolidados en materia de *cambio climático*, *derechos humanos*, *normas*

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.

laborales y crecimiento inclusivo. Se identifican los siguientes principios que enmarcan el estudio¹:

- **Responsabilidades comunes pero diferenciadas²:** significa que, si bien todos los países deben contribuir a mitigar el calentamiento global, son los países industrializados los que tienen mayor responsabilidad por su mayor nivel de emisiones históricas, y por tanto deben asumir compromisos más ambiciosos. Esto también puede aplicarse al interior de cada país, pues los diferentes sectores, territorios y actores tienen diferente grado de responsabilidad en las emisiones.
- **Consenso basado en el diálogo social³:** La transición debe basarse en un diálogo social amplio con todas las partes afectadas, que busque acuerdos sobre los objetivos y la forma de llevar a cabo la descarbonización de la economía. Además de incluir a los sectores de gobierno, trabajadores y empleadores (los agentes sociales que habitualmente protagonizan el diálogo social tripartito) la participación para una Transición Justa se debe ampliar a consumidores, comunidades locales, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil en general.⁴
- **Derechos fundamentales en el trabajo:** Toda medida que se adopte hacia la descarbonización de la economía debe perseguir también la creación de trabajo decente, así como respetar, promover y hacer cumplir los principios y derechos fundamentales en el trabajo.⁵

¹ Basado, entre otros, en OIT (2015) *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*, Organización Internacional del Trabajo, disponible [aquí](#).

² Este principio fue adoptado en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992) en referencia a la degradación ambiental y la búsqueda del desarrollo sostenible. Ver Principio 7 [aquí](#). El Acuerdo de París se basa, entre otros, en este principio para la determinación de las contribuciones nacionales.

³ El diálogo social es un mecanismo básico de la democracia participativa, que está basado en la información adecuada y los procesos de participación y consulta. El derecho a la información se asienta normativamente en las leyes nacionales de acceso a la información.

⁴ El diálogo social en el ámbito del trabajo se refiere a los procesos de negociación, consulta e intercambio de información tripartita entre representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores sobre cuestiones relacionadas con la política económica y social. La principal norma internacional es el Convenio 144 de la OIT sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo) de 1976 (disponible [aquí](#)).

⁵ Los principios y derechos fundamentales en el trabajo fueron adoptados en 1998 y son: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998) compromete a los estados miembros con estos principios, hayan o no ratificado los convenios específicos. Para ampliar información ver [aquí](#).

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.

- **Igualdad de género⁶:** Muchos de los desafíos y oportunidades relacionados con la acción climática tienen una clara dimensión de género. Deben impulsarse políticas concretas para promover la igualdad, garantizar los derechos de las mujeres y fortalecer su liderazgo transformador.
- **Reducción de la desigualdad y protección de grupos vulnerables⁷:** Entre otras cosas se deben establecer políticas de protección social focalizadas en los grupos vulnerables. Teniendo en cuenta además que la pérdida de empleo en determinados sectores puede llevar a un deterioro de las condiciones socioeconómicas en ciertos hogares y regiones.
- **Coherencia:** Se debería buscar la coherencia entre políticas, como se explica a continuación, así como entre los organismos internacionales y las instituciones a nivel nacional y subnacional, a fin de lograr una integración eficaz de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- **Compromisos a largo plazo:** Los desafíos sociales y ambientales implícitos en la Transición Justa exigen acciones de largo recorrido, que requieren mecanismos de financiación sostenibles y una gobernanza estable que perdure en el tiempo.

Para avanzar en una comprensión más profunda del concepto aportamos un mapa mental que visualiza qué elementos forman parte de la consideración de la Transición Justa como un enfoque transversal:

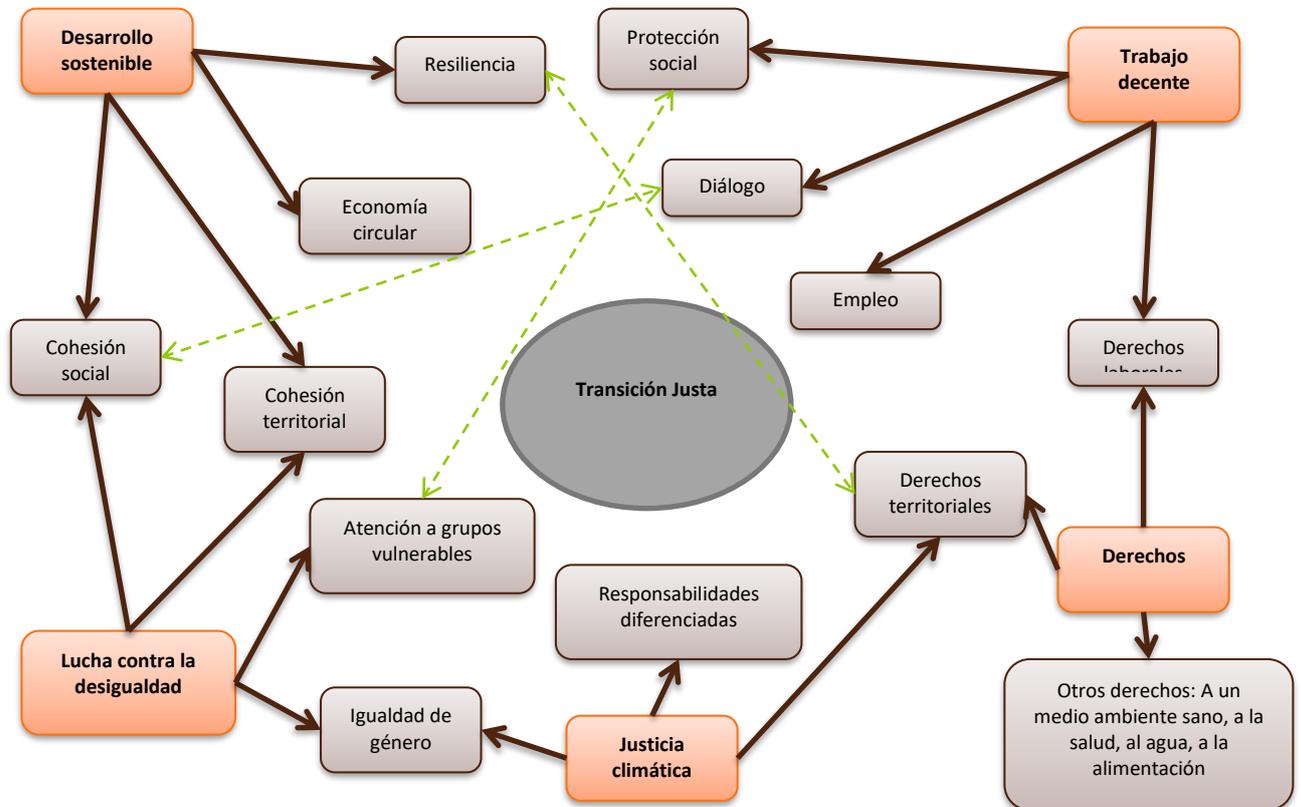
VIÑETA 1:

Figura 1. Mapa mental sobre Transición Justa

⁶ El principal acuerdo internacional en que se asienta este principio es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979. Ver [aquí](#).

⁷ En el caso de los pueblos indígenas, es de aplicación además el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (1989, disponible [aquí](#)).

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.



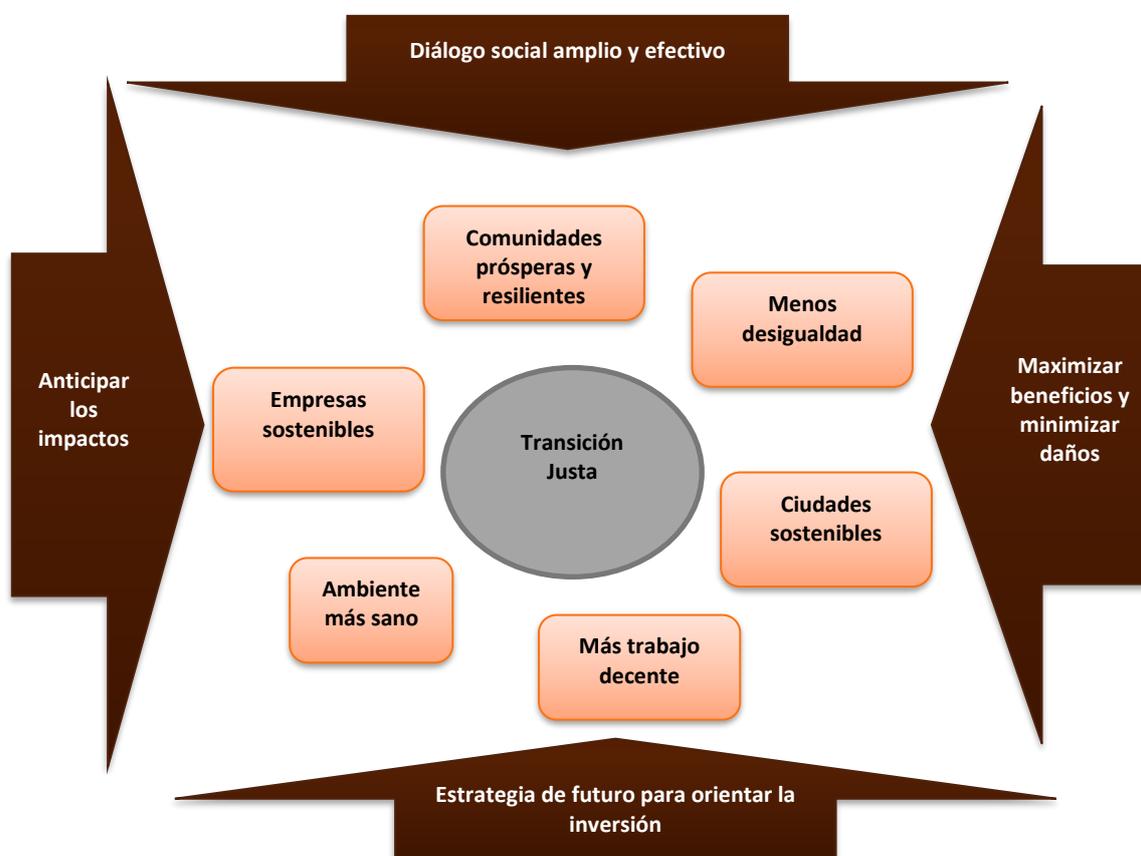
Fuente: Elaboración propia. Teresa Cavero y Arantxa Guereña.

En esta segunda viñeta, incorporamos los espacios donde Transición Justa debe incidir para implementar políticas transversales tanto en las estrategias a largo plazo y la revisión de las NDC's.

VIÑETA 2:

Figura 2: Marco para la acción en Transición Justa

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.



Fuente: Elaboración propia. Teresa Cavero y Arantxa Guereña.

El estudio permite analizar nuevos enfoques para abordar la transición justa no solo en conceptualizaciones si no también en los sectores relevantes que avanzan en la temática y la convergencia de diversos actores relevantes en las políticas públicas y en la sociedad civil organizada.

Probablemente uno de los mayores desafíos que implica poner en práctica la Transición Justa sea su **carácter intersectorial e interministerial y multinivel**, pues todos los ámbitos de la economía deben incorporarse a la acción climática. Esto significa actuar de manera transversal, con un nivel muy exigente de coordinación interinstitucional y un alto grado de coherencia entre la política climática, económica, productiva, fiscal, laboral, social, educativa y de gestión del territorio, entre otras. Esto con el objetivo de potenciar sinergias entre los objetivos de acción climática y otros tales como el crecimiento verde, la seguridad energética, la creación de empleo, la reducción de la pobreza y la desigualdad, o la mejora de la calidad del aire, entre otros.

- **Desde la experiencia europea:**

Se analizan las articulaciones políticas, sociales y económicas que implican un estudio en profundidad de los mecanismos de coherencia de políticas como los financieros.

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.

Desde la nueva Comisión Europea (aprobada en noviembre de 2019) que empuja una ambiciosa agenda climática para hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro de aquí a 2050, con la puesta en marcha del **Pacto Verde Europeo** nada más estrenar su mandato (en diciembre de 2019), la propuesta de ley del Clima (marzo 2020) y el Mecanismo de Transición Justa.

El Consejo Europeo el pasado mes de julio 2020 acordó que al menos el 30% del importe total del presupuesto de la Unión Europea y del NGEU debería respaldar los objetivos climáticos del Acuerdo de París y los establecidos por la propia UE en el Pacto Verde Europeo. Se señalaba también que una **metodología efectiva para monitorear el gasto climático y su desempeño, incluyendo informes y medidas relevantes en caso de progreso insuficientes, debería asegurar que el próximo Marco de Financiación Plurianual en su conjunto contribuya a la implementación del Acuerdo de París**. Y en este contexto se creaba el Mecanismo de Transición Justa, que incluye un Fondo de Transición Justa.

El **Pacto Verde Europeo**, hecho público en diciembre de 2019 por la Comisión Europea, es la hoja de ruta para “transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, dotada de una economía sostenible, eficiente en el uso de los recursos, competitiva y con cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050”. Que la transición hacia esta nueva sociedad y economía sea justa e integradora está muy presente en el texto del Pacto, que pretende dar prioridad a la dimensión humana, con atención a los trabajadores, regiones y sectores expuestos a los mayores desafíos. Reconoce asimismo que, para que las políticas resulten efectivas, es necesario asegurar en la transición la participación activa de la ciudadanía, y su acercamiento a las autoridades nacionales, regionales y locales, a la sociedad civil y a los sectores económicos.

La publicación del Pacto Verde estuvo acompañada de la comunicación de la Comisión de un plan de acción (una hoja de ruta)⁸ que detalla las actuaciones previstas y su calendario de implementación de entre 2020 y 2021. La irrupción de la pandemia causada por la COVID-19 ha supuesto un cierto retraso en dicho plan, pero no su paralización. De hecho, varias de las estrategias previstas han sido publicadas durante este periodo: Estrategia “de la granja a la mesa”⁹, Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030¹⁰, Estrategia Industrial de la UE¹¹, Estrategia para Energía¹², Estrategia del Hidrógeno¹³.

El **Plan de Recuperación para Europa (Next Generation EU)** incorpora al presupuesto un refuerzo de 750.000 millones de euros para cuatro años (2021-2024). En él, por primera vez se fija el objetivo de destinar el 30% del presupuesto aprobado a inversiones que contribuyan a la acción climática, y también se exige que los planes de recuperación sean compatibles con los objetivos de la transición ecológica. El plan consta de un nuevo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, un refuerzo del programa *InvestEU* en garantías para empresas, y fondos para la

⁸ Los detalles de esta hoja de ruta pueden consultarse [aquí](#).

⁹ “A Farm to Fork Strategy”; disponible [aquí](#).

¹⁰ “EU Biodiversity Strategy for 2030”; disponible [aquí](#).

¹¹ “A New Industrial Strategy for Europe”, disponible [aquí](#).

¹² “Powering a climate-neutral economy: An EU Strategy for Energy System Integration”, disponible [aquí](#).

¹³ “A hydrogen strategy for a climate-neutral Europe”, disponible [aquí](#).

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.

transición, repartidos ente el ámbito del desarrollo regional (fondos de cohesión y REACT-EU), rural (Pilar II de la PAC) e industrial (Mecanismo de Transición Justa).

Todos estos elementos son ampliados de forma detallada en el estudio, aportando puntos clave derivados del análisis de mecanismos financieros que implican una red de sinergias para el apoyo de políticas públicas que reduzcan el cambio climático. A su vez, mecanismos de cooperación internacional que suponen la ampliación de sinergias con la región de América Latina.

- **Desde la experiencia española:**

El **Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética (PLCCTE)**¹⁴, en trámite parlamentario -pendiente del debate en Comisión de las enmiendas a su articulado-, fija los objetivos de reducción para que España logre la neutralidad de emisiones antes de 2050, alcanzando un 100% de energía renovable para ese mismo año.¹⁵

Como instrumentos de planificación, el PLCCTE prevé que los objetivos se implementen a través de los sucesivos **Planes Nacionales de Energía y Clima** (PNIEC, ver siguiente pilar); mientras que la senda de descarbonización del país se proyectará a través de la **Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050: Estrategia a Largo Plazo para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050**,¹⁶ e incluye la Transición Justa como uno de sus elementos transversales (junto a otros como la economía circular, los cambios de hábitos, el fomento del empleo o la igualdad de género).

El objetivo de esta estrategia es optimizar los resultados de la Transición Ecológica para el **empleo**, asegurar que las personas y regiones aprovechen al máximo las **oportunidades** de esta transición y **que nadie se quede atrás**.

Dentro del Plan de Acción Urgente se han impulsado desde el **Instituto para la Transición Justa** los primeros **Convenios de Transición Justa** para aquellos territorios en los que los cierres pueden poner en dificultades a las empresas y la actividad económica. Si bien los Convenios se enmarcan ahora dentro del Plan de Acción de Urgente, se espera que sean una herramienta que sirva para otros procesos (tales como la reconversión del acero, iniciativas de agricultura sostenible, etc.).

El acuerdo alcanzado en la UE para financiar el Plan de Recuperación para Europa 2021-2024 ha supuesto para España una garantía de financiación de (al menos parte) de la recuperación post-COVID. Con este impulso, a primeros de julio el Gobierno y los agentes sociales (patronal y sindicatos) firmaron el **Acuerdo por la Reactivación y el Empleo**¹⁷, con más de una decena de líneas de trabajo con las que se pretende paliar parte de los perjuicios económicos y sociales

¹⁴ Disponible [aquí](#)

¹⁵ Más información sobre el proceso previsto para la discusión y aprobación del PLCCTE [aquí](#).

¹⁶ Más información [aquí](#)

¹⁷ Ver más información [aquí](#)

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.

generados por las medidas para hacer frente a la pandemia, al tiempo que se refuerza el crecimiento y el empleo de calidad, así como el diálogo social.

Algunos puntos destacados en este apartado son ampliados en el estudio y dirimen qué características de la experiencia española son relevantes a tener en cuenta como referentes prácticos y escalables a la región de América Latina. De esta forma, el sentido de este estudio recoge apuntes prácticos y metodológicos a tener en cuenta en la implementación de las Estrategias a Largo Plazo en Descarbonización.

- **Desde la experiencia de la región en América Latina:**

Todos los actores clave entrevistados coinciden en que la Transición Justa es un **enfoque muy incipiente en su desarrollo, pero progresivo en los avances para** la región. Existe mucho interés en avanzar tanto en la conceptualización como en su aplicación práctica, pero apenas se están dando los primeros pasos desde algunos gobiernos. Tampoco es un tema muy presente en la agenda de las organizaciones de desarrollo, a diferencia del concepto de Justicia Climática. Se trata de un cambio muy profundo y transformador en las sociedades, la economía y el modelo productivo, y por tanto se enfrenta a nudos importantes. También se trata de un nuevo lenguaje con el que llevará un tiempo familiarizarse.¹⁸

Los instrumentos de política climática desarrollados hasta el momento todavía no incorporan la idea de Transición Justa, al menos de forma explícita. La excepción es Chile, donde la NDC recientemente actualizada establece la Transición Justa y el Desarrollo Sostenible como uno de sus pilares centrales.¹⁹ En este país se está comenzando a elaborar la Estrategia de Transición Justa en el marco de la descarbonización eléctrica, con el liderazgo del Ministerio de Energía y desde la articulación interministerial con Ambiente y Trabajo. Por su parte Colombia, Costa Rica y Perú esperan incluir la Transición Justa en sus próximas NDC actualizadas.²⁰ En cuanto a sectores, hasta ahora se centra en el de generación eléctrica y no se han encontrado experiencias de Transición Justa en sectores relevantes como la agricultura, los bosques o el uso de la tierra.

En este sentido, se plantea un estudio de caso pormenorizado de cada uno de los países estudiados en el documento “Transición justa: un enfoque para vincular las agendas climáticas, económica y social”. Desde Chile y Costa Rica como experiencias más avanzadas en la región que incorporan elementos transversales para una aplicación efectiva del concepto como Panamá, Perú y Uruguay que avanzan en el conocimiento y análisis del concepto para la revisión de las NDC’s. A lo largo del estudio y los casos reflejados se verán diferentes características y aplicaciones del concepto, como Perú y Costa Rica con la incorporación de la atención e inclusión a colectivos en situación de vulnerabilidad (pueblos originarios y transversalización de la perspectiva de género); Chile con una clara implicación en la reconversión laboral desde el sector energético; Panamá con la apuesta por movilidad eléctrica y reducción de la

¹⁸ Entrevistas a CEPAL, Oxfam y OIT.

¹⁹ Ver sección siguiente y ficha país en el Anexo 2.

²⁰ Entrevista a Especialista Regional en Empleo Verde de la OIT, 11 de agosto de 2020.

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.

deforestación, y Uruguay en un proceso muy incipiente pero transversalizado con un enfoque basado en Derechos Humanos y Género.

La sección del estudio dedicada a la región de América Latina y el estudio de caso recoge tanto las características de la región a nivel global, como de los países reseñados, así como puntos de intervención clave que son palanca del impulso de la Transición Justa y, por tanto, un espacio claramente marcado de cooperación internacional.

BIBLIOGRAFIA:

- BID y DDPLAC. 2019. Cómo llegar a cero emisiones netas. Lecciones de América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/C%C3%B3mo_llegar_a_cero_emisiones_netas_Lecciones_de_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe.pdf
- BOE. 2020. Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica. Boletín Oficial del Estado, Gobierno de España. <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/06/23/23/con>
- Calero et. al. 2020. Hacia un desarrollo resiliente y bajo en emisiones en América Latina y el Caribe. Progreso en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). Plataforma Regional Estrategias de Desarrollo Resiliente y Bajo en Emisiones (LEDS LAC). <https://euroclimaplus.org/biblioteca/publicaciones-inicio/item/590-hacia-un-desarrollo-resiliente-y-bajo-en-emisiones-en-l>
- CEPAL. 2013. Respuestas urbanas al cambio climático en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36622/1/S2013813_es.pdf
- CEPAL. 2015. La economía del cambio climático en América Latina y El Caribe. Paradojas y desafíos del desarrollo sostenible. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37310/4/S1420656_es.pdf
- CEPAL. 2020. Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile. https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas?utm_source=CiviCRM&utm_medium=email&utm_campaign=20200720_quinto_informe_covid19
- Comisión Europea. 2019. El Pacto Verde Europeo. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Comisión Europea, Bruselas, 11/12/2019. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52019DC0640>
- Comisión Europea. 2019. Avances en la Acción Climática de América Latina: Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2019. "Programa EUROCLIMA+, Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea, Bruselas, Bélgica. 171p". <http://bit.ly/2OZsZVp>

TRANSICIÓN JUSTA: UN ENFOQUE PARA VINCULAR LAS AGENDAS CLIMÁTICAS, ECONÓMICA Y SOCIAL.

- European Commission. 2020. The European Green Deal Investment Plan and Just Transition Mechanism explained. European Commission, Brussels, 14 enero 2020. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/qanda_20_24
- ILO. 2016. A just transition to climate-resilient economies and societies: Issues and perspectives for the world of work. Technical Paper, International Labour Organization (ILO), Ginebra. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---gjp/documents/publication/wcms_536552.pdf
- ILO. 2017. Gender, labour and a just transition towards environmentally sustainable economies and societies for all. International Labour Organization (ILO), Ginebra, Suiza. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---ilo_aids/documents/publication/wcms_592348.pdf
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de España. 2020. Estrategia de Transición Justa (Borrador). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de España. <https://www.miteco.gob.es/es/transicion-justa/default.aspx>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de España. 2019-2020. La Transición Justa dentro del Marco Estratégico de Energía y Clima. https://www.miteco.gob.es/images/es/etj-castellano_tcm30-508313.pdf
- OIT. 2018. Transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos – Reseña de políticas. OIT-ACTRAV. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_654165.pdf
- United Nations Department for Economic and Social Affairs (UNDESA). 2020. "Inequality in a rapidly changing world. World Social Report 2020. Chapter 3: Climate Change: Exacerbating poverty and inequality". United Nations. <https://www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2020/01/World-Social-Report-2020-FullReport.pdf>